

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de enero de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 982/2012.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 982/2012 Negociado: A1.

NIG: 2906744S20120013510.

De: Don Francisco Javier Jiménez Rodríguez.

Contra: Fondo de Garantía Salarial, AIS Operations, S.L., y ARTS Internet Solutions, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 982/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Francisco Javier Jiménez Rodríguez se ha acordado citar a AIS Operations, S.L., y ARTS Internet Solutions, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 13 de febrero de 2013, a las 10,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a AIS Operations, S.L., y ARTS Internet Solutions, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diez de enero de dos mil trece.- El Secretario Judicial.